

Plan Director del Aeropuerto de Málaga

Código EPD 415.200

IV. INFORME MEDIOAMBIENTAL



Contenidos

IV. INFORME MEDIOAMBIENTAL	IV.1
IV.1. Introducción	IV.3
IV.2. Clima.....	IV.4
IV.3. Geología y geomorfología	IV.5
IV.4. Hidrología superficial y subterránea	IV.7
IV.5. Vegetación y fauna	IV.11
IV.5.1. Vegetación	IV.11
IV.5.2. Fauna	IV.13
IV.6. Espacios naturales protegidos	IV.15

IV.1. Introducción

El Aeropuerto de Málaga está situado al sudoeste de la capital de la provincia, en la desembocadura del Río Guadalhorce, en una zona de pendiente muy suave despejada de obstáculos perteneciente al término municipal de Málaga. Dista 8 km de la ciudad por la autovía AP-7 (N-340A).

Los terrenos propiedad del Aeropuerto limitan por el este y norte con el Río Guadalhorce y su zona regable así como con el trazado del ferrocarril, por el sur y oeste con el núcleo de Churriana, la Base Aérea y terrenos agrícolas, por el este la autovía E-15.

Además del núcleo de Churriana al sur, al oeste pueden destacarse otras zonas edificadas como Zapata y El Peñón (del término municipal de Alhaurín de la Torre), las cortijadas de Los Montes y San Isidro al norte y el polígono industrial de Villarosa y el núcleo de San Julián al este, al otro lado de la autovía AP-7

Se trata de una depresión postorogénica rellena por materiales terciarios y cuaternarios. La parte del territorio más próxima a la costa presenta algunos episodios marinos de pequeño espesor y continuidad lateral que se generalizan como sedimento playero o dunas.

Desde principios del siglo pasado, casi todo este territorio se transformó en suelo agrícola, convirtiéndose en un área muy productiva con intensa implantación, en principio, de cultivos subtropicales, como la caña de azúcar. Esta tendencia se afianzó con la puesta en riego de todos estos suelos al quedar reguladas, en el tramo medio del río Guadalhorce, las aportaciones del mismo.

Más tarde, la demanda de suelo urbanizable residencial e industrial, determinada por la proximidad del área a Málaga capital, así como la construcción de nuevas infraestructuras (líneas de ferrocarril, carreteras, aeropuerto, autovías, etc.) han completado la transformación del paisaje original en un paisaje totalmente antropizado.



IV.2. Clima

El clima del área de estudio queda condicionado por una serie de factores, entre los que destacan por su importancia la latitud, la localización costera y la orografía.

Se trata de un lugar localizado en un punto de baja latitud, lo que determina que las radiaciones solares incidan de manera acusadamente perpendicular, por lo menos en relación con el resto de la España peninsular. Esto implica que la zona en cuestión recibe, comparativamente, una tasa elevada de radiación solar.

Otro factor condicionante del clima es la influencia ejercida por la proximidad del mar, que provoca un efecto atemperante respecto al régimen térmico, proveyendo al ambiente de un elevado grado de humedad.

Por último, la orografía plana y abierta hacia el sur y este, que pone en contacto la zona con el mar a través del pasillo que crea el río Guadalhorce y su valle, acaba de conferir al clima sus caracteres finales sobre el régimen de vientos y nubosidad y, por tanto, la definición última de las fluctuaciones térmicas.

En general, el clima queda definido por unas temperaturas suaves durante los periodos no estivales y algo elevadas durante el estío. El régimen de precipitaciones presenta una concentración de lluvias durante el periodo invernal, siendo prácticamente inexistentes durante el verano.

IV.3. Geología y geomorfología

La zona de estudio se localiza dentro de la denominada "Hoya de Málaga" que es una de las depresiones terciarias existentes dentro del conjunto de las Cordilleras Béticas. En el tránsito Mioceno-Plioceno se inició una sedimentación marina en el área, que pasó a continental en el Cuaternario, época en la que se establece la red fluvial.

La citada depresión estructural está rellena de materiales terciarios y cuaternarios, fundamentalmente detríticos y con disposición prácticamente horizontal, que se apoyan sobre un substrato constituido por formaciones cuya edad oscila desde el Paleozoico hasta el Oligoceno, perteneciendo en su mayor parte a los conjuntos Alpujárride y Maláguide.

Desde el punto de vista morfoestructural, la superficie que ocupará la ampliación del aeropuerto y sus alrededores se enmarcan en dos grandes dominios: la Depresión u Hoya de Málaga y los Cordones Dunares Mediterráneos.

El primero es una cubeta litoral de origen tectónico en la que confluyen los valles de los ríos Guadalhorce y Guadalmedina, el segundo dominio está formado por acumulaciones de arenas (mantos) y campos de dunas de origen eólico.

Entre los diferentes tipos de modelado, son los de origen fluvial los más representativos. Dentro de ellos, los de mayor dispersión son los depósitos de fondo de valle (aluviales), los cuales muestran un perfil sinuoso hacia el interior y rectilíneo ya cerca de la desembocadura, donde el cauce principal se divide en dos brazos bien definidos fruto de la acción de recientes labores de encauzamiento que junto con un complejo lagunar de origen antrópico, componen su entrada en el mar.

Sus sedimentos, de varios kilómetros de extensión, dibujan un perfil transversal en forma de artesa tendida con fondo plano, pero con un alto grado de asimetría. Estos depósitos se encuentran muy poco encajados, pudiendo dar lugar a zonas con drenaje deficiente que a veces derivan en pequeñas lagunas o fondos endorreicos.

Este hecho podría relacionarse en principio con procesos de subsidencia, aunque lo más normal sea que se produzca una obstrucción del drenaje por parte de las arenas eólicas, incluso una posible ascensión del nivel freático.



Otra forma dentro del modelado de origen fluvial, aunque de menor rango, son los conos de deyección. Se producen a la salida de algunos arroyos y barrancos, tienen geometría de abanico y un perfil de tipo convexo. A veces son tan numerosos y están tan próximos que dan lugar a formas coalescentes con interdigitación de varios entre sí.

La segunda forma de modelado por orden de representación es de origen eólico, son las dunas costeras. Se trata de acumulaciones de arenas de procedencia eólica dispuestas en dirección noroeste-suroeste, que dan lugar a dunas y/o barkhanes (dunas en forma de media luna) generalmente parabólicas con los brazos sensiblemente subparalelos y alargados, que en algunos sectores forman arcos solapados.

A veces sus crestas se encuentran arrasadas por acción de los vientos. Morfológicamente se muestran como recintos constituidos por una sucesión de elevaciones y depresiones de radio variable y desniveles no superiores a los cinco metros.

Los travertinos y/o tobas calcáreas se ubican en los alrededores de la localidad de Churriana, en cuyo sector sur forman un relieve plano en forma de rampa con ligera tendencia al noreste.

IV.4. Hidrología superficial y subterránea

Desde el punto de vista hidrológico el área de estudio pertenece a la cuenca del río Guadalhorce, en cuyo curso bajo y en su margen derecha, se ubican las actuales instalaciones del aeropuerto de Málaga a lo largo de unos 4 kilómetros.

A pesar de que el límite meridional de las instalaciones aeroportuarias se encuentra a menos de dos kilómetros del mar Mediterráneo, no existe ninguna relación entre ambos, por lo que no es previsible que el medio marino pudiera verse afectado por alguna de las actuaciones derivadas de la ampliación del aeropuerto. Por ello, el inventario de la hidrología superficial se circunscribe a la continental.

Los arroyos Ciriano y Bienquerido se ubican en la llanura aluvial del Guadalhorce, llegando al valle principal por su margen derecha con dirección NE-SO.

Presentan características de rambla y son capaces de mover y desplazar grandes caudales y materiales en suspensión en poco tiempo aunque permanezcan secos la mayor parte del año. Esto es debido tanto a la cercanía de las cabeceras a la desembocadura, como a la deforestación de los cauces y llanuras aluviales para el aprovechamiento agrícola y a la irregularidad y torrencialidad ocasional de las precipitaciones.

Además de los arroyos Bienquerido y Ciriano, existen en la zona varias pequeñas vaguadas recorridas por acequias pertenecientes a la red de riego del río Guadalhorce y grandes superficies sin una configuración clara, lo que provoca frecuentes encharcamientos incluso con precipitaciones de escasa intensidad.

La mayor parte del caudal que discurre por la zona, corresponde a las cuencas de los arroyos antes mencionados, los cuales al llegar a la zona de estudio cuentan con escasas dimensiones en sus cauces, dando lugar por tanto al desbordamiento y ocupación de una importante superficie aunque con poco calado.

El arroyo Ciriano discurre por su cauce natural hasta poco antes de su llegada a la barriada de La Noria, en Churriana donde se encauza en zanja a cielo abierto siendo desviado hacia la izquierda del cauce, dirigiendo el agua hacia una tubería enterrada de un metro de diámetro, que, al alcanzar el camino de la Huertecilla, gira hacia la derecha y continúa por debajo del camino bordeando el aeropuerto por su lado oeste, conduciendo las aguas pluviales conjuntamente con las aguas residuales de la zona a través de un colector unitario de la red de saneamiento municipal. El vertido



al mar de las aguas pluviales, se realiza en el aliviadero de la estación de bombeo existente, canalizándose éstas hasta la E.D.A.R. si el caudal es inferior a la capacidad de los equipos.

Existe un aliviadero para que, en caso de lluvias torrenciales, el caudal discurra por su cauce natural bajo el Aeropuerto y desemboque en la actual acequia de riego que la Comunidad de Regantes posee en la zona este de la instalación aeronáutica. En esta acequia confluyen el arroyo Ciriano y el Bienquerido

El arroyo Bienquerido discurre por su cauce natural, que tiene una sección muy inferior a la requerida y se encuentra en muy malas condiciones, por lo que es frecuente que se desborde. El arroyo sigue su camino bordeando el aeropuerto en la zona de cabecera de pista, donde desemboca en una arqueta, para discurrir después por el interior del recinto aeroportuario por una tubería enterrada que desemboca en un arquetón, desde el que inicia una acequia de riego de la Comunidad de Regantes de Churriana, aguas arriba de donde lo hace el arroyo Ciriano. La acequia, construida en tierra, continúa su curso aguas abajo rodeada de abundante vegetación y cuenta con varios estrechamientos al ser cruzada por caminos, tuberías, etc., lo que complica su reducida capacidad de transporte.

Además de los arroyos descritos, la mencionada acequia también recoge las aguas de otras cuencas, lo que complica notablemente la situación e incrementa la magnitud de las inundaciones.

El caudal máximo correspondiente al drenaje de la propia cuenca del arroyo Bienquerido y la exterior incorporada al cauce es de $254 \text{ m}^3/\text{seg}$. Antes de la incorporación de los caudales procedentes de la cuenca exterior (Churriana) el caudal máximo en el arroyo Bienquerido es de unos $139 \text{ m}^3/\text{seg}$.

El proyecto de construcción del encauzamiento de los arroyos Ciriano y Bienquerido en el término municipal de Málaga (área de Churriana) dirigido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, pretende definir el cauce de ambos arroyos en todo su recorrido, ya que en algunos tramos el cauce no existe, pues está invadido por cultivos, o está conducido mediante tuberías enterradas para controlar las avenidas torrenciales que caracterizan la hidrología de los arroyos de la cuenca sur atravesada en esta zona por el río Guadalhorce.

Por otra parte se trata de evitar posibles inundaciones que afecten tanto a las urbanizaciones del entorno como al propio aeropuerto de Málaga.

El encauzamiento de los arroyos Ciriano y Bienquerido produce un efecto positivo sobre el medio hídrico ya que permite la evacuación de las aguas que los arroyos recogen hasta desembocar en el Guadalhorce sin que ésta se pierda, y evitando así posibles riesgos por inundaciones del aeropuerto y de las zonas urbanizadas.

El encauzamiento del arroyo Ciriano está proyectada para una evacuación de 120 m³/seg y el del arroyo Bienquerido para un caudal de 255 m³/seg.

La cuenca del Guadalhorce de 3.157 Km² se asienta en su totalidad sobre el sector central de la provincia de Málaga. Dos grandes comarcas de esta provincia, la de Antequera al norte, y la de Hoya de Málaga en el sector más próximo al litoral, están totalmente incluidas en la cuenca. La cadena montañosa formada por las Sierras de las Cabras, Torcal y Valle de Abdalajís constituye el elemento fisiográfico que separa los sectores alto y bajo de la cuenca.

La zona de estudio se asienta sobre los materiales cuaternarios de la cuenca baja del río Guadalhorce, entre el Puente del Rey y su desembocadura.

Dentro de las formaciones geológicas descritas anteriormente, los materiales con características adecuadas para constituir acuíferos de cierta entidad se limitan al complejo marmóreo de la Unidad Blanca (Sierra de Mijas) y a los sedimentos detríticos (gravas y arenas) incluidos en el Plioceno y Cuaternario.

El primero, constituido por rocas carbonatadas masivas permeables por fisuración, se extiende hacia el sur fuera del límite de la zona estudiada, constituyendo parte de la Unidad Hidrogeológica 06.38 Sierra Blanca-Sierra de Mijas. En este área la unidad acuífera drena fundamentalmente hacia el Este, donde se localizan las grandes surgencias de Torremolinos, con caudales directamente relacionados con la pluviometría anual, que alcanzan varias decenas e incluso centenas de litros por segundo. En la parte norte de la formación calcárea, límite sur del área estudiada, únicamente se presentan algunos manantiales pero de escasa importancia.

En el conjunto de formaciones detríticas postorogénicas del Plioceno y Cuaternario se localizan los acuíferos más importantes en la zona que constituyen la Unidad Hidrogeológica 06.37 Bajo Guadalhorce. Aunque la unidad se extiende desde Álora hasta el litoral, aquí únicamente se analiza el área comprendida entre Puente del Rey y la costa, que es donde se ubica la zona de estudio.

Entre los acuíferos pliocenos únicamente se considera como importante el constituido por los niveles de gravas incluidos entre las formaciones margosas. Los depósitos de arenas pliocenas que



Aena



Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

Plan Director del Aeropuerto de Málaga

Código EPD 415.200

afloran al norte y sureste del área de estudio, forman acuíferos que apenas tienen entidad, por su pequeña extensión y disposición, ya que en ocasiones se encuentran colgados y en otras pueden considerarse incluidos o en relación con el acuífero cuaternario aluvial.

Entre los depósitos cuaternarios con características para constituir acuíferos (aluvial, piedemontes, conos de deyección, etc.) únicamente el aluvial del río Guadalhorce tiene interés a nivel general; el resto de formaciones originan acuíferos muy localizados de escasa entidad y que en ocasiones están en relación hidráulica con el acuífero aluvial.

IV.5. Vegetación y fauna

IV.5.1. Vegetación

El estudio del paisaje vegetal existente requiere el análisis de los dos aspectos básicos de su presencia: los ecológicos y los antrópicos.

Los aspectos ecológicos resultan de la concurrencia en el espacio de los factores ambientales clave, como son los climáticos, geológicos, fitogeográficos y edáficos, ocurridos a lo largo del tiempo de acuerdo con una sucesión determinada.

La influencia del hombre es otro agente modelador de la cubierta vegetal. En esta zona se ha manifestado de manera contundente, hasta el extremo de existir parajes donde es difícil apreciar la correspondencia entre la vegetación que sustenta y los valores ecológicos que ahí concurren. Las alteraciones antrópicas en esta zona se han sucedido desde hace siglos, pero posiblemente las mayores actuaciones, o por lo menos las que se han mostrado más contundentes, se produjeron hace pocas décadas, propiciadas por el establecimiento de cultivos intensivos agrícolas y la construcción o ampliación de núcleos urbanos, de instalaciones industriales y de infraestructuras varias.

Por lo tanto, el estudio de la vegetación ha de abarcar tanto el estudio de la vegetación potencial como el de la vegetación actual.

El estudio de la vegetación potencial se circunscribe a una zona suficientemente amplia con centro en el área de estudio, con objeto de buscar la representatividad de los resultados.

Fitogeográficamente la zona en cuestión pertenece al reino Holártico, región Mediterránea, piso termomediterráneo.

Según Rivas-Martínez (1987), la zona de estudio se extiende por el área dominada por la serie termomediterránea bética y algarviense seco-subhúmedo-húmeda basófila de *Quercus rotundifolia* o encina (*Smilaci mauritanicae-Querceto rotundifoliae sigmetum*).

En esta serie la clímax corresponde a un bosque dominado por la carrasca (*Quercus rotundifolia*), pero que admite la presencia de algunas otras especies como el algarrobo (*Ceratonia siliqua*) los acebuches (*Olea europaea*) y, en los sitios de clima más suave y húmedos, como pueden ser umbrías y fondos de barrancos o depresiones hacen acto de presencia, aunque de manera ocasional, los quejigos africanos híbridos (*Quercus x marianica*).



En realidad la presencia de estas comunidades es prácticamente anecdótica debido a las acusadas transformaciones de la cubierta vegetal propiciada por la acción del hombre, tan sólo en los lugares de orografía escabrosa no aptos para las prácticas agrícolas se conservan vestigios de lo que fue un bosque extenso de carrasca, también la ganadería extensiva que aprovechó y aprovecha a diente los pastos de estos territorios suponen un factor de distorsión importante.

Vestigios de la etapa clímax descrita se observan en la Sierra de Mijas, Sierra de Los Espartales y Montes de Málaga.

De la descripción hecha cabe excluir la geomegaserie riparia que se extiende por el aluvial del Guadalhorce y a la que pertenece gran parte de la zona de actuación.

La vegetación propia de esta megaserie la constituye un bosque en galería formado por álamos blancos (*Populus alba*), tarajes (*Tamarix africana*), juncos (*Scirpus lacustris*), etc. En la zona de la desembocadura del Guadalhorce la dominancia de la vegetación psammófila y halófila es manifiesta. Presenta un grado de conservación que permite la identificación de especies propias a la etapa clímax, aunque destaca la presencia de especies alóctonas que desfiguran en cierta medida el marco vegetal que le es propio. Su descripción se hace en el siguiente apartado, que trata la vegetación actual.

El escenario que corresponde a la vegetación potencial, poco se parece al que presenta la cubierta vegetal en la actualidad. Las causas ya fueron apuntadas anteriormente: las diversas actividades llevadas a cabo por el hombre a lo largo de la historia, entre las que destacan la agricultura, la ganadería y la ocupación de espacio por infraestructuras de muy variada índole.

Por último hay que mencionar que, en el interior del recinto aeroportuario, la vegetación natural, a excepción de la que corresponde a las zonas ajardinadas, se reduce a la presencia de especies herbáceas que forman los pastizales de las áreas libres de infraestructuras. Estas especies no pueden calificarse de "naturales" ya que la mayor parte de estas áreas están sometidas a cuidados culturales y siembras para favorecer el mantenimiento de su cubierta.

La zona objeto de estudio presenta unas condiciones óptimas para la agricultura debido a la calidad de las tierras y la suavidad del clima, con un gran número de horas de insolación anual, destacando los cultivos de caña de azúcar, y hortalizas: tomates, judía verde, pimiento, berenjena, pepino, melón, sandía. Además se cultivan cítricos y especies subtropicales como el aguacate.

Fuera de la zona de regadío son frecuentes los cultivos de olivo y almendro. Por último en zonas marginales o bien de manera aislada aparecen algarrobos e higueras.

IV.5.2. Fauna

En Málaga se localizan las clases de vertebrados autóctonos siguientes:

- Peces con 9 especies, (Doadrio, 2001).
- Anfibios con 11 especies, (Pleguezuelos, 2002).
- Reptiles con 21 especies, (Pleguezuelos, 2002).
- Aves con 302 especies, de ellas 149 nidificantes y un total de 353, si se incluyen las accidentales citadas desde mediados del siglo XIX, (Garrido y Alba, 1997)
- Mamíferos con 53 especies, (Palomo y Gisbert, 2002).

Ligados a un área latamente antropizada debido a la proximidad a la ciudad de Málaga y la gran profusión de explotaciones agrícolas en vegas, existen hábitats faunísticos importantes como es la zona húmeda que se configura en desembocadura del río, constituyendo un importante enclave faunístico como lugar de nidificación, reposo o alimentación para multitud de poblaciones entre las que destacan las siguientes:

- Entre los Anfibios podemos citar el Gallipato, el Tritón Jaspeado, el Sapillo Pintojo Meridional, Rana Común y Sapo Común. Comparten área los Reptiles más acuáticos como el Galápago Leproso, Culebra Viperina, Salamandrina Común, la Lagartija Ibérica o la Culebra de Collar.
- Las Aves que tienen en este medio una más amplia representación son las anseriformes como Anade Real, Pato Colorado, Cerceta Común, la recuperada Malvasía Cabeciblanca, al mismo tiempo entre los podicipédidos se encuentran Zampullín Común, Somormujo Lavanco, otras especies observables que pertenecen a diversos ordenes son Focha Común, Polla de Agua, Garza Real, Garcilla Bueyera, Cigüeña Blanca, Avoceta, Cigüeñuela, Morito Común, Flamenco Común de la que en la Laguna de Fuente de Piedra se encuentra la mayor colonia de cría de España y la segunda de Europa o la invernante Grulla Común y la cada vez más presente Cigüeña Negra. Entre los passeriformes vinculados a la vegetación periférica podemos localizar Carriceros, Oropéndola, Mirlo Acuático, Martín Pescador, y entre las rapaces diurnas el Aguilucho Lagunero. Importantes poblaciones parásitas caso de la Gaviota Patiamarilla, otras como la Gaviota Sombría y la Gaviota



Reidora. Por su lado numerosas especies reconocen en los edificios lugares óptimos para su supervivencia como son el Vencejo Común y el Vencejo Pálido, la Golondrina Común, y Avión Común, el Cernícalo Común y Cernícalo Primilla así como el Halcón Peregrino, otros se ubican en zonas ajardinadas como Petirrojo, Mirlo Común, el Gorrión Común o los crepusculares Autillo y Lechuza. Desde luego no dejan de sorprender las bandadas invernantes de Estorninos Pintos formando compactos y negros "cardúmenes" alados, posándose o despegando de las arboledas urbanas adoptadas como dormitorios. Entre las especies alóctonas instaladas recientemente se observan la Tórtola Turca, Cotorra Argentina, Pico de Coral, etc.

- Los Mamíferos cuentan con un importante contingente al poder compatibilizar el medio terrestre y acuático, encontrándose el Zorro, los mustélidos ya citados para otros biotopos, además de la Nutria Paleártica, que sobrevive en determinados cursos a los numerosos problemas que presentan los ríos. Entre los roedores citamos el Lirón Careto, la Rata de Agua, con los insectívoros Erizo Común, Erizo Moruno o la Musaraña.

- La Ictiofauna autóctona se encuentra representada por especies de peces cipriniformes como son el Barbo Gitano, Boga de Río y Cacho o Cachuelo y la Colmilleja o el perciforme Fraile, entre las 9 presentes en determinados tramos de ríos y alguna laguna permanente. La presencia de especies alóctonas ha interferido sustancialmente convirtiendo a las autóctonas en amenazadas.

- A pesar de salirnos del guión, por su excepcionalidad, hacemos referencia al único crustáceo autóctono es el Cangrejo de Río que desde la introducción del Cangrejo de Río Americano, con una capacidad de adaptación sorprendente, lo ha puesto en situación crítica.

IV.6. Espacios naturales protegidos

La abundancia de sierras en la provincia de Málaga favorece la existencia de numerosos espacios naturales o escasamente transformados que por su notable interés paisajístico y ecológico están siendo protegidos por la Administración tanto a nivel medioambiental como urbanístico. Una protección que pretende adecuar el aprovechamiento social y económico de estos espacios a la conservación de los valores naturales que encierran, adaptando de este modo su utilización a las pautas de desarrollo sostenible que en los últimos años se vienen marcando tanto desde los estamentos internacionales como desde los estatales y autonómicos.

Los espacios que por su interés ambiental o paisajístico se encuentran protegidos por algún tipo de figura legal en la provincia de Málaga cubren aproximadamente el 50 por ciento de su territorio, lo que nos sitúa en una provincia en la que no sería exagerado decir que casi toda ella es un gran espacio natural. Del total de superficie protegida, algo más del 15 por ciento (más de 57.000 hectáreas) corresponde a espacios incluidos en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, que gestiona la Agencia de Medio Ambiente.

Esta superficie se distribuye del siguiente modo:

A las Reservas Naturales, incluyendo la Reserva propiamente dicha y su Área de Protección, corresponden 2.851 hectáreas, que se distribuyen entre las lagunas de Archidona, Campillos, Fuente de Piedra y Ratosá (en el municipio de Alameda).

Los Parajes Naturales ocupan una superficie de 5.197'5 hectáreas distribuidas entre los Acanilados de Maro y Cerro Gordo (espacio compartido con la provincia de Granada y que en Málaga se extiende por el municipio de Nerja), desembocadura del Guadalhorce (municipio de Málaga), Desfiladero de los Gaitanes (municipios de Ardales, Antequera, Valle de Abdalajís y Álora), Sierra Crestellina (municipio de Casares) y Torcal de Antequera.

Por último, los Parques Naturales cubren una superficie próxima a las 49. 026 hectáreas repartidas entre los Montes de Málaga, la Sierra de las Nieves (municipios de Istán, Monda, Parauta, Ronda, Tolox y Yunquera), Sierra de Grazalema (espacio compartido con la provincia de Cádiz y que en Málaga se extiende por los municipios de Ronda, Montejaque, Benaolán, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera) y los Alcornocales (espacio también compartido con Cádiz, que se extiende por el municipio de Cortes de la Frontera).

Dentro de cada una de estas tres figuras protección, destacan por su excepcional interés la Sierra de las Nieves, la Laguna de Fuente de Piedra y el Torcal de Antequera. La Sierra de las Nieves alberga el bosque de pinsapos más importante del mundo, una especie exclusiva del sur peninsular y del norte de Marruecos, que se extiende por una superficie próxima a las 3.000 hectáreas. Por su parte, la Laguna de Fuente de Piedra, junto con la Laguna de Camarga (en el sur de Francia) alberga una de las principales colonias de flamencos del mundo, que la utilizan como zona de reproducción para posteriormente emigrar a otras zonas húmedas del Mediterráneo. El Torcal de Antequera está también entre los más destacados espacios naturales de su género en el mundo, posiblemente sea el macizo kárstico mejor conservado. Allí pueden verse las más caprichosas formas que el agua haya labrado en la piedra.

Además de todos estos espacios incluidos en el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, Málaga cuenta con numerosos espacios incluidos en el Plan Especial de Protección del Medio Físico, que gestiona la Comisión Provincial de Urbanismo. Este plan, que se extiende también a la casi totalidad de la superficie protegida por el inventario citado, cubre (incluida aquélla) una extensión de 371.368 hectáreas, de las cuales el 67 por ciento corresponde a espacios de protección cautelar.

Los primeros incluyen: 5 parajes excepcionales, 2 zonas húmedas, 1 complejo litoral, 3 yacimientos de interés científico, 8 parajes singulares, 34 complejos serranos de interés ambiental, 6 espacios forestales de interés recreativo, 1 complejo litoral de interés ambiental, 11 paisajes agrarios singulares, 2 complejos ribereños de interés ambiental y 3 zonas húmedas transformadas. Todas estas zonas están incluidas en el Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos del Plan Especial de Protección del Medio Físico.

Los espacios de protección cautelar son similares a los anteriores, pero que no están catalogados porque las especiales circunstancias que presentan, ya sea presión de la actividad humana, como ocurre en los regadíos del Guadalhorce, o por su complejidad, como es el caso de los Montes de Málaga y la Axarquía, aconsejan establecer sobre ellos una protección de carácter preventivo.

La mayor concentración de espacios naturales de especial interés se produce en la comarca de Ronda, con más del 70% de su territorio incluido en alguna figura legal de protección. El elevado interés ecológico y paisajístico de esta comarca, se ha realizado recientemente con la propuesta de la Sierra de las Nieves para su inclusión en la Red de Reservas de la Biosfera de la UNESCO. Dicha propuesta ha sido recientemente aprobada por el Comité Internacional del Programa MAB (Hombre y Biosfera), con lo que ha entrado a formar parte de la Red Internacional de Espacios



Protegidos, a la que ya pertenece la cercana Sierra de Grazalema, con el número 325. La Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Nieves y su Entorno, además del Parque Natural del mismo nombre, incluye un amplio territorio que se extiende por 15 espacios incluidos en el Plan Especial de Protección del Medio Físico y cinco municipios más: Alosaina, El Burgo, Casarabonela, Guaro y Ojén, con una superficie de 93.930 hectáreas, casi el 13 por ciento de la extensión provincial.



Aena



Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea

Plan Director del Aeropuerto de Málaga

Código EPD 415.200

HOJA INTENCIONADAMENTE EN BLANCO